

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25149** *METALISTERÍA CAMEYNOX DISEÑO MOBILIARIO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda n.º 146/03, Ejecución n.º 53/04, seguido a instancias de Ewelina Blad, contra "Metalistería Cameynox Diseño Mobiliario, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Metalistería Cameynox Diseño Mobiliario, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 17.846,48 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061486-1